

Santiago del Estero, 4 de diciembre de 2013.-

RESOLUCIÓN CD F.A.A. N° 098₂₀₁₃

Ref. Resolución FAA N° 637/2013.

Asunto: Homologa Resolución FAA N° 637/13 Ad Referéndum de CD que acepta renuncias de Dra. Nazareno en cargo de Prof. Adjunto y de Dra. Martínez en cargo de JTP, respectivamente y da de baja al Dr. Borsarelli como Prof. Adj. y Ayudante de 1° DS.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 637/2013, emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad y las Actuaciones FAYA elevadas por las docentes **Dra. Sandra Luz Martínez y la Dra. Mónica A. Nazareno;** y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 1186/2013, la Dra. Sandra L. Martínez presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, DE, con carácter ordinario, en el que se encontraba con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía por haber sido designada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter ordinario en la Cátedra de Lácteos y Subproductos mediante Resolución HCS N° 078/2013.

Que mediante Actuación 1216/2013, la Dra. Mónica A. Nazareno presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter de Interino, en el cual se encontraba con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, por haber accedido al cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, con carácter Ordinario, mediante Resolución HCS N° 77/2013.

Que mediante Resolución HCS N° 66/2013 se designa al Dr. Borsarelli en un cargo de Profesor Titular, DE, con carácter de Ordinario, financiado con el cargo vacante por jubilación del Dr. Horacio Mishima. Que el Dr. Borsarelli, previo al concurso ordinario, ostentaba un cargo de Profesor Titular, DE, conformado con los puntos de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, y dos cargos de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple, vacantes, aprobados en Resolución HCS 30/09 y corresponde dar de baja los cargos de: Un (01) cargo Profesor Adjunto, DE, y dos (2) cargos de Ayudante de Primera categoría, DS, que financiaban el cargo de Profesor Titular del Dr. Borsarelli antes de la mencionada designación con carácter de Ordinario, y dejar aclarado que los mismos fueron ocupados para la Jerarquización Docente (Resolución CDFAA N° 27/2012).

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2013, aprobándose por unanimidad, Homologar la Resolución FAA N° 637/2013 y acceder a lo solicitado por las Dras. Sandra L. Martínez y Mónica A. Nazareno. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2013)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: HOMOLOGAR la Resolución FAA N° 637/2013 emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.



Santiago del Estero, 4 de diciembre de 2013.-

RESOLUCIÓN CD F.A.A. N° 098 2013

ARTÍCULO 2º: ACEPTAR la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter ordinario, de la Dra. Sandra Luz Martínez.

ARTÍCULO 3º: ACEPTAR la renuncia al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter interino, de la Dra. Mónica Azucena Nazareno.

ARTÍCULO 4º: DAR DE BAJA al Dr. Claudio Borsarelli, en los cargos de: un (1) cargo de Profesor Adjunto, DE, y dos (2) cargos de Ayudante de Primera categoría, DS, que financiaban el cargo de Profesor Titular del Dr. Borsarelli antes de su designación con carácter de Ordinario, mediante Resolución HCS N° 66/2013, y dejar aclarado que los mismos fueron ocupados para la Jerarquización Docente (Resolución CDFAA N° 27/2012).

ARTÍCULO 5º: HACER EXPRESA reserva para esta Facultad de los cargos liberados por las renunciaciones otorgadas mediante Artículos 2º y 3º de la presente Resolución, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 6º: COMUNICAR y dar copia a Dirección de Personal, a los Directores de los Departamentos de Ciencias Químicas e Ingeniería Básica y de Procesos, al Área de Concursos y al Área de Asuntos Estudiantiles. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

Rescd2013\098-13



MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE